20182000486772 F 20182000486762 F

Señores

ICFES

Ciudad

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 299 de 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 299 de 2018:

Grupo de documentos para la SUBDIRECIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- Informe de ejecución contractual
- G3-FT001 Copia Certificación y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Original de la cuenta de cobro
- Carta de solicitud disminuciones
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Agradezco su atención

Cordialmente,

Cesar Armyo Polico Maia Cesar Arnulfo Pulido Mora

C.C. 1049605341 de Tunja.

icfes V 0 G	DBIERNO DE COLOMBIA
-------------	---------------------

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 002

En éjercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

jun-2018

Contrato No:	299	Fecha de contrato:	24	/01	/20	18	Nombre de Contratista	1	Cesar Arnu	lfo Pulid	o Mora
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	v	NIT / C.C contratista:			1.049	605.341
Comprobante de ingreso a almacén No:	-	Pago número:			5		Periodo a pagar:	DE:	01/06/2018	A: 30/	06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Co	sto*	Monto a Pagar			
PRMS01	Sistema Misional		5.500.000			
	7.1					
	7)					
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	5.500.000			
IOMBRE DEL SUPERVISOR:		MARCELA CAÑÓN VARO	GAS			
IRMA:	1	Harcela Carrin .				
ARGO:	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES					



Código: G3-FT004

Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 299, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ONTRATISTA: CESAR ARNULFO PULIDO MORA				C.C. / C.E. No.: 1049605341				
PERÍODO DEL INI	FORME:	Desde	01/06/2018	Hasta	30/06/2018	INFORME No.: 5			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	299	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018					
Objeto del Co	Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la									
siguiente mane	siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en las etapas de									
diseño y desar	diseño y desarrollo, del Proyecto PRISMA".									
VALOR TOTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE									
cláusula SÉPTI	MA del contrato, e	el valor del mismo i	fue por INFORME:	El valor ejecutado fue po	or la suma de					
la suma de S	ESENTA MILLO	NES QUINIENTO	S MIL Veintidós m	nillones de pesos m/cte.	(\$22.000.000)					
).500.000) PES		precio M/CTE							
correspondiente	e a 77,4 sala	arios mínimos l	egales							
mensuales vige	ntes para el año 2	2018.								
SALDO DEL	CONTRATO	A LA FECHA	DEL PLAZO DE	EJECUCIÓN: De acuerdo	o a la cláusula					
PRESENTE IN	FORME: El salde	o del contrato es	de la NOVENA de	l contrato, el plazo del misi	mo se pactó en					
suma de TREII	VTA Y ОСНО М	ILLONES QUINIE	NTOS ONCE (11)	meses, contados a parti	ir de la fecha					
	38.500.000) M/CT	E.	suscripción d	lel acta de inicio.						
	El objet	to del contrato se	ha venido desarroli	lando de la siguiente mane	era:					
DESARROLLO	DEL	• El 24 de El	NERO de 2018 se	suscribió el contrato en	tre las partes					
CONTRATO:	DLL	contratantes.			·					
		• El 01 de febre	ro de 2018 se firmó	el acta de inicio del contrato	o. en su calidad					
			del contrato No. 299							
	Que se ejecutó el contrato.									

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago
	se indicó de la siguiente manera: "un valor en once (11) pagos iguales por valor de

Código: G3-FT004

Versión: 2

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5'500.000) M/CTE IVA incluido los pagos se realizarán mes vencido.

Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o	Fecha de factura o												
documento equivalente	documento equivalente				Conc							alor	
1	26/02/2018		ato de 24 de						. 299 -	- \$5 .	500.0	00	
2	26/03/2018	Contra	ato de	Prest	ación	de Se	ervicio	os No	. 299 -	- \$5 .	500.0	000	
3	25/04/2018	Contra 2018-	2018- 24 de enero de 2018 – Pago 2 Contrato de Prestación de Servicios No. 299 – 2018- 24 de enero de 2018 – Pago 3							500.0	000		
4	25/05/2018		Contrato de Prestación de Servicios No. 299 – 2018- 24 de enero de 2018 – Pago 4						- \$5.	.500.0	000		
	DD/MM/AAAA									\$			_
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA						,			\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
PAGO QUE SI FECHA DEL P	E EFECTUA A LA	1	2	3	4	5 x	6	7_	8_	9	10	11	12
INFORME	ILULII L	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24



Código: G3-FT004

Versión: 2

2	Obligación: 2. Seguir la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software definida por el ICFES. 3. Apoyar la ejecución de los requerimientos de desarrollo, de acuerdo a las necesidades del proyecto PRISMA. Apoyar la ejecución de los requerimientos de desarrollo, de acuerdo a las necesidades del proyecto PRISMA. 5. Respetar los lineamientos de buenas prácticas de desarrollo establecidas por el arquitecto y proponer ideas que permitan mejorar el desarrollo y la codificación de los componentes. 6. Diseñar y desarrollar los requerimientos asignados, de acuerdo a la metodología de desarrollo definida por el ICFES. 8. Realizar la documentación y entregar los requerimientos diseñados y desarrollados, el manual técnico y de usuario final, detectar fallas de desempeño y seguridad, y recomendar las soluciones y/o estrategias a estas eventualidades. 10. Realizar la entrega y capacitación de los aplicativos a su cargo, a la persona que el ICFES designe para esta labor. 12. Ejecutar las pruebas unitarias periódicas y la revisión de código estático según definición de la metodología para los componentes de software que construyan y entregar informes con los resultados a los líderes técnicos. 13. Apoyar en la sincronización de código desarrollados y ejecución mediante la solución definida los procedimientos de integración continua para minimizar los tiempos de sincronización y despliegue en ambientes de desarrollo y pruebas.	100%
	Actividad: Mantis 5-15-16-17 Soporte: http://192.168.147.76/svn/misional/instrumentos \\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago V\Evidencias\ evidencias mantis Archivo \\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago V\Evidencias\Tareas y Errores_PasoProducción Committed revisión: 57573-57644-57724-57781	
	Obligación:	
3	11 Preparar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas y demás estudios o informes solicitados por la Subdirección. 15. Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual, y los demás que le sean solicitados. 18. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias. 19. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios. 20. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos. 22. Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividad: documentación cuenta de cobro	100%
	Actividad: documentación cuenta de cobro Soporte:	
	\\ICFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago V\DocumentosPago	



Código: G3-FT004

Versión: 2

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
	Obligación:	
1	2. Seguir la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software definida por el ICFES.	100%
	3. Apoyar la ejecución de los requerimientos de desarrollo, de acuerdo a las necesidades del proyecto PRISMA. Apoyar la ejecución de los requerimientos de desarrollo, de acuerdo a las necesidades del proyecto PRISMA.	
	5.Respetar los lineamientos de buenas prácticas de desarrollo establecidas por el arquitecto y proponer ideas que permitan mejorar el desarrollo y la codificación de los componentes.	
	6.Diseñar y desarrollar los requerimientos asignados, de acuerdo a la metodología de desarrollo definida por el ICFES.	
	8. Realizar la documentación y entregar los requerimientos diseñados y desarrollados, el manual técnico y de usuario final, detectar fallas de desempeño y seguridad, y recomendar las soluciones y/o estrategias a estas eventualidades.	
	10. Realizar la entrega y capacitación de los aplicativos a su cargo, a la persona que el ICFES designe para esta labor.	
	12. Ejecutar las pruebas unitarias periódicas y la revisión de código estático según definición de la metodología para los componentes de software que construyan y entregar informes con los resultados a los líderes técnicos.	
	13. Apoyar en la sincronización de código desarrollados y ejecución mediante la solución definida los procedimientos de integración continua para minimizar los tiempos de sincronización y despliegue en ambientes de desarrollo y pruebas.	
	Actividad: Mantis 4510-4512-4515-4587-4516-4523-4522-4508-4517-4546-4541-4546-4578-4579-4588-4589-4615-4611-4618	
	Soporte:	
	http://192.168.147.76/svn/misional/instrumentos	
	\\ CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago V\Evidencias\ evidencias mantis Archivo	
	\\\CFESSERV5\cpulido@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago V\Evidencias\Tareas y	
	Errores PasoProducción	
	Committed revision: 56674-56692-56784-57362-57015-56823-56894-56943-57025-57056-	
	57080-57302-57349-57351-57426-57621-57832-57879-57929	



Código: G3-FT004

Versión: 2

5.	PRODUCTOS	ENTREGADOS	(En caso	de haber	sido	pactados))
----	------------------	-------------------	----------	----------	------	-----------	---

,		
	1	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARCELA CAÑÓN VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de (Junio) de (2018)

cess Anulys Polido Mora	Hoeala Canin V.	Hancela Daninv.
Cesar Arnulfo Pulido Mora	Marcela Cañón Vargas	Marcela Cañón Vargas
<u>Contratista</u>	Subdirectora de desarrollo de aplicaciones	Subdirectora de desarrollo de aplicaciones
Elaboró	Revisó	Aprobó

Bogotá, D.C, lunes, 25 de junio de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio / de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

 Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

CESAR ARNULFÒ PULIDO MORA C.C. 1049605341 de TUNJA

Resumen General de Pago

DATOS GEN	IERALES D	DATOS GENERALES DEL APORTANTE												
Identificación	ción	V Razon Social	lein		-									
				Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e				
CC 1049605341	L	PULIDO MORA CECAR ABNILLEO		Things County						ICBF				
		WANTED WILLIAM S.		INDEPENDIENTE	PR	PRINCIPAL	Carrera 49 a his #181 - 51	BOGOTA BOCOTA D.						
DATOS GEN	ERALES D	DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						DOUGLA-DOUGLA D.E.	/431310	ON ,				
Periodo	Į.													
		ر	clave	Hipo	_	Fecha								
Pensión,	Salud	Pago	-limil					rago						
+			LIGALINE	Fianilla	Limite	Pago	Banco	100						
2018-06	2018-06	341610406	8479977511	-	20,000		1	DIAS MO	-	Valor				
					2018/06/13		2018/06/05 BANCOLOMBIA							
LIQUIDACI	TON DET	LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES	S						2	2638,500				
	EMDI EADO	2												
	Š	2	₹.	PENSION		SALUD		200	-					
No. Ident	Identificación	Nombres	I beid origon	, ,		-		ינר		RIESGOS	•		PARAFISCAL FC	24
State of the State		The second second second	-	Aporte	Codigo Dias	s BC	Aborte Codigo Días	Días	Ī		-			,
m,	PRINCIPAL (1	1 Affliados)	8	\$2.200.000	000				ahoute C	codigo Dias	Aporte	Días	BC	Apor
The second of the second second second	100 TO	Same of the same of			oon,	\$2,200,000	\$275,000	05	Ş		A A STATE OF THE S			2

8 8 8 8

8 8 8 8

\$11,500

\$11,500

\$2,200,000 \$2,200,000

> 2 14-18

3 8 8 8

3 8 8 8

\$275,000 \$275,000 \$275,000

\$2,200,000

\$2,200,000

EPS005 30

\$352,000 \$352,000 \$352,000

\$2,200,000

Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Affiliados)
Cludad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Affiliados)
1 CC | 1049605341 | PULIDO CESAR | 230301

Afiliados(1)

Total

\$2,200,000

\$352,000

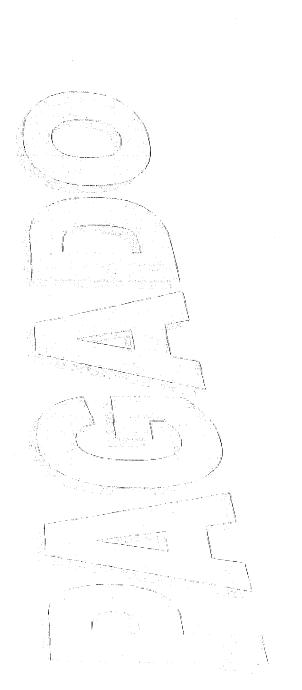
\$2,200,000

\$2,200,000

Aporte 1 \$11,500

\$0

\$0



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GE	NERALES	DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identifica	Identificación	dv Razon Social	xial	Clase Aportante	Suci	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento		Teléfono Exonerado SENA e ICBF
CC 1049605341	4	PULIDO MORA CESAR AF	ESAR ARNULFO INDEPER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL		carrera 49 a bis #181 - 51 BOGOTA-BOGOTA D.E.	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7431310	No
DATOS GE	NERALES	DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Per	Periodo		Clave	OdiT	Fecha	E1		Pago	,	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dia	Dias Mora	Valor
2018-06	2018-06	341610406	8479972511	-	2018/06/13	2018/06/05	2018/06/05 BANCOLOMBIA	_	0	\$638,500

\$11,500 \$275,000

\$352,000

\$11,500 \$11,500 \$275,000

800,224,808

230301

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)

RESUMEN DE PAGO

ARL (ADMINISTRADORAS: 1)

LIBERTY

PORVENIR

EPS (ADMINISTRADORAS: 1)

860,008,645

14-18

\$352,000

ΔQ

\$352,000

